

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 14/04/2021
 HORA : 8:18.52

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7

Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales
 Del 01/03/2021 a 31/03/2021

Entidad Institucional = 11130013, Unidad Ejecutora = 210

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *

	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO
		Aume	Disminución	Aumento	Disminución	Aument	Disminución			
11130013-210-DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS										
17-SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	42,789,820.00	438,405.00	-438,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,789,820.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	623,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	623,180.00
Total 11130013-210-DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	43,413,000.00	438,405.00	-438,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,413,000.00
TOTAL...	43,413,000.00	438,405.00	-438,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,413,000.00

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.